



**PODER LEGISLATIVO**  
*Diputada Patricia Doroteo Calderón*  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**Oficio Número:** HCEGRO/LXIII/PDC/120/2022

**Asunto:** Se remite Informe Anual.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 31 de Agosto del 2022.

**DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 174 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, adjunto y remito a Usted, **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** de la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, desarrolladas durante el Primer Periodo Legislativo, correspondiente al periodo del mes de Septiembre de 2021 al mes de Agosto del 2022.

Sin otro particular, quedo atenta a sus consideraciones.



**ATENTAMENTE**

**PODER LEGISLATIVO**  
DIP. PATRICIA  
DOROTEO CALDERÓN  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p.- Mtro. José Enrique Solís Ríos.- Secretario de Servicios Parlamentarios. Para su conocimiento y seguimiento.  
C.c.p.- Lic. Marlen Eréndira Loeza García.- Directora de Procesos Legislativos.- Para su seguimiento  
C.c.p.- El Archivo







**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**

**LXIII LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**INFORME ANUAL**

**PRIMER PERIODO LEGISLATIVO  
SEPTIEMBRE DEL 2021 - AGOSTO DEL 2022.**

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, agosto del 2022.



## ÍNDICE

Presentación.

I. Marco Legal.

II. Integración de la Comisión de Protección Civil.

III. Trabajo Legislativo de la Comisión de Protección Civil.

IV. Otras actividades de la Comisión de Protección Civil.



## Presentación

La Comisión Ordinaria de Protección Civil instalada el 28 de octubre del año 2021, forma parte de la estructura orgánica del Congreso del Estado, misma que a través de las 34 Comisiones y/o Comités se cumple con las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, reservándose a ésta, entre otras cosas, la tarea de atender los asuntos relacionados en materia de protección civil en el Estado de Guerrero.

Bajo ese contexto y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 163 y 174 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, presentamos el Informe Anual de Actividades correspondientes al periodo del mes de septiembre del 2021 al mes de agosto del 2022.

En este sentido, el informe que se presenta tiene como función principal ejecutar las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y 286, así como las señaladas en el Plan de Trabajo 2021 – 2024.

En este informe se señala, el marco legal que rige a la Comisión de Protección Civil, su integración, los temas tratados en cada sesión, así como una relación de actividades atendidas por las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión, bajo esta premisa, sea el presente un vínculo de rendición de cuentas y un instrumento al principio de máxima publicidad del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.



## I. Marco Legal.

De conformidad con los artículos 161, 174 y 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se define a las Comisiones Ordinarias como:

*ARTÍCULO 161. Son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.*

*ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:*

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;*
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;*
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;*
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado;*
- V. De Hacienda;*
- VI. De Justicia;*
- VII. De Seguridad Pública;*
- VIII. De Protección Civil;***
- IX. De Participación Ciudadana;*
- X. De Derechos Humanos;*
- XI. De Transparencia, y Anticorrupción;*
- XII. De Atención a Migrantes;*
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;*
- XIV. De Transporte;*
- XV. De Desarrollo Social;*
- XVI. De Salud;*
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;*
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;*
- XIX. Artesanías;*
- XX. De Turismo;*
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;*
- XXII. De Asuntos Indígenas y Afromexicanos;*
- XXIII. Para la Igualdad de Género;*
- XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;*



- XXV. De la Juventud y el Deporte*
- XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;*
- XXVII. De Cultura;*
- XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;*
- XXIX. De Atención a las Personas con Discapacidad;*
- XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;*
- XXXI. De Vivienda;*
- XXXII. De Examen Previo; y,*
- XXXIII. Instructora.*

En este orden de ideas y de conformidad con el artículo 174 de la ley en mención, las Comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;*
- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;*
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;*
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;*
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;*
- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;*



***VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;***

*VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;*

*IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;*

*X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;*

*XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;*

*XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;*

*XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,*

*XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.*

Por consiguiente, la Comisión de Protección Civil en términos del artículo 174 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, establece que, se aprobará para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten.

En este tenor y en cumplimiento a la normatividad aplicable, las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, presentamos el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo del mes septiembre del 2021 al mes de agosto del 2022.



## II. Integración de la Comisión de Protección Civil.

### INTEGRANTES





### III. Trabajo Legislativo de la Comisión de Protección Civil.

#### III. 1. Trámite Legislativo.

Nº	NUMERO DE TURNO	TRAMITE	OBSERVACIONES
01	PLAN DE TRABAJO	ENTREGADO	DESARROLLANDO
02	LXIII/1ER/SSP/DPL/132/2021	DICTAMINADO	CONCLUIDO
03	LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022	DICTAMINADO	CONCLUIDO
04	LXIII/1ER/SSP/DPL/1279/2022	DICTAMINADO/COMISION ES UNIDAS	CONCLUIDO
05	04 INFORMES TRIMESTRALES	ENTREGADOS	NINGUNA

#### Sesiones realizadas:

Ordinarias: 04

Comisiones Unidas: 01

Extraordinarias: 01



### III. 2. Primer Trimestre.

Con fecha 20 de Octubre del 2021, el Pleno del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, aprobó el **Acuerdo por medio del cual se designó a las y los integrantes de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**

En este sentido el día 26 de Octubre del 2021, se recibió turno por el que se da conocimiento de la **Proposición con Punto de Acuerdo** suscrita por la Diputada María Flores Maldonado, remitido por la Mesa Directiva a esta Comisión Ordinaria de Protección Civil, mediante oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/132/2021**, de fecha 22 de septiembre del año en curso, y suscrito por la Directora de Procesos Legislativos de este H. Congreso del Estado; con el fin de recabar los comentarios y propuestas de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión, a efecto de que se procediera a dictaminar lo conducente.

Por consiguiente, con fecha 20 de Octubre del 2021, se realizó la **Sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil**, bajo el orden del día: I. Presentación de las y los integrantes de la Comisión de Protección Civil; II. Instalación de la Comisión de Protección Civil.; III. Mensaje de las invitadas e invitados especiales; IV. Propuesta y nombramiento, en su caso, del Secretario Técnico; V. Asuntos Generales y VI. Clausura de la sesión.



Gráfica: Sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil.



Continuando con las funciones legislativas, con fecha 06 de Diciembre del 2021, se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, bajo el siguiente orden del día: I. Aprobación del Acta de la Primera Sesión de fecha 11 de noviembre del 2021; II. Informe de los asuntos entregados por la Comisión de Protección Civil y Dirección de Procesos Legislativos de la LXII Legislatura, derivados de la Entrega Recepción realizada por el Órgano Interno de Control; así como su análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que en términos del artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como del artículo 273 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se remiten para su archivo correspondiente; III. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que recae a la Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por la Diputada María Flores Maldonado, remitido por la Mesa Directiva a esta Comisión Ordinaria de Protección Civil, mediante oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/132/2021, de fecha 22 de septiembre del año en curso; IV. Asuntos Generales; V. Clausura de la Sesión.

Derivado de la Segunda Sesión, se remitió a la Mesa Directiva el Dictamen con Proyecto de **Acuerdo Parlamentario, suscrita por la Diputada María Flores Maldonado**, mediante el Acuerdo siguiente: Primero. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a las Unidades de Protección Civil de los 80 Municipios y del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que presenten a esta Soberanía el informe correspondiente que dé cuenta del estado que guarda la atención a los municipios y comunidades



afectados por el sismo ocurrido el día 7 de septiembre de 2021; para efecto de darle seguimiento y contribuir a la atención de la población afectada por este fenómeno natural. Segundo. La Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a las Unidades de Protección Civil de los Municipios de Tlapa de Comonfort, Olinalá, Cualác, Huamuxtitlán, Xochihuhuetlán, Alpoyeca y Tlalixtaquilla de Maldonado, para que realicen los recorridos entre la población para corroborar la existencia de daños a inmuebles y, en su momento, se elaboren e integren los expedientes con la información que requieren los Lineamientos de Operación Específicos para Atender los Daños Desencadenados por Fenómenos Naturales Perturbadores y, en su caso, se soliciten a las autoridades correspondientes los apoyos financieros que sean necesarios para la atención de la población afectada por el Sismo de magnitud 7.1 el 7 de Septiembre de 2021.

Así mismo, se solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo su intervención, a efecto de que la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero reciba un presupuesto justo, el cual le permita desarrollar sus atribuciones correspondientes en el ejercicio 2023, por lo que en su momento fue autorizado dicho aumento.

Con estas acciones la Comisión de Protección Civil trabaja de la mano con el gobierno del estado a fin de implementar políticas públicas en beneficio de las y los guerrerenses.



Gráfica: Primera y Segunda Sesión de la Comisión de Protección Civil.



Atendiendo los trámites legislativos, el día 12 de enero del 2022, se remitió oficio número HCEG/LXIII/1ER/CPC/001/2022, mediante el cual, se solicita a la Mesa Directiva, se ponga a consideración del Pleno la dispensa de segunda lectura del Dictamen con **Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a las Unidades de Protección Civil de los 80 Municipios y del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero**, para que presenten a esta Soberanía el Informe correspondiente que dé cuenta del Estado que guarda la Atención a los municipios y comunidades afectados por el sismo ocurrido el día 7 de septiembre de 2021.

Así mismo con fecha 24 de enero del 2022, se remitió oficio número HCEG/LXIII/CPC/002/2022, dirigido a la Presidenta de la Mesa Directiva mediante el cual se envía **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil** de fecha seis de diciembre del dos mil veintiuno, de la cual se manifiesta que, derivado del Acta de Entrega - Recepción realizada por el Órgano Interno de Control, previo análisis y discusión de las Diputadas y Diputado integrantes de esta Comisión, se aprobó el Acuerdo por el que en términos del artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como del artículo 273 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se envíen para su archivo correspondiente la **Actividad Parlamentaria de la Comisión de Protección Civil de la LXII Legislatura, así mismo sean descargados de los asuntos pendientes de la Comisión de Protección Civil como asuntos totalmente concluidos.**



### III. 3. Segundo Trimestre.

Como parte de las acciones y acuerdos de la Comisión de Protección Civil, con fecha 08 de febrero del 2022, mediante oficio HCE/LXIII/CPC/003/2022, se solicitó al Secretario de Protección Civil del Estado de Guerrero, informara a la Comisión, qué Municipios han remitido Acta de Instalación de su Consejo Municipal de Protección Civil así como su respectivo Programa Municipal, con el propósito, de que esta Comisión esté en condiciones de requerir el cumplimiento a aquellos Municipios que aún no lo han realizado, pues dentro de las funciones y atribuciones de ese Consejo, ésta es la de garantizar la planeación, la participación, la coordinación y la prevención, a efecto de mitigar algún riesgo de desastre frente a los fenómenos de carácter natural o antropológico. Del cual con fecha 10 de Febrero del año en curso, se remitió dicho informe a esta Comisión.

En este segundo trimestre, se realizó la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, el día 23 de febrero del 2022**, bajo el orden del día siguiente: \* Pase de lista \* Declaración de Quórum. I. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha seis de diciembre del año dos mil veintiuno. II. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo del 28 de Octubre de 2021 al 28 de Enero del 2022. III. Informe de los asuntos y trámites que está realizando la Comisión de Protección Civil: a) Requerimiento de Información a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de



Guerrero, en el que, se solicitó qué Municipios han remitido Acta de instalación e integración de sus Comités Municipales de Protección Civil, con el fin de estar en condiciones de prevenir y mitigar el riesgo de desastres frente a los fenómenos de carácter natural o antropológico. b) Instalación de la Unidad Interna de Protección Civil de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. IV. Asuntos Generales. V. Clausura de la Sesión. En dicha sesión se **aprobó por unanimidad de votos el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil**, así mismo el procedimiento para la Instalación de la Unidad Interna de Protección Civil de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



Gráfica: Tercera Sesión de la Comisión de Protección Civil.



Una de las prioridades dentro y fuera del Poder Legislativo es el cumplimiento de la ley, en este sentido se generaron las condiciones para que el día 01 de marzo del 2022, **se instalará formalmente la Unidad Interna de Protección Civil del H. Congreso del Estado de Guerrero**, estando presentes la Diputada Presidenta de la Comisión Ordinaria de Protección Civil de la LXIII Legislatura, el titular de la Secretaría de Servicios Financieros, así como Diputadas, Diputados, Trabajadoras y Trabajadores de este Poder Legislativo, quedando integrada, por un Coordinador general, un Sub-coordinador, así como las Brigadas de Búsqueda y Rescate, Brigada de Evacuación, Brigada de Control de Incendios y Manejo de Extintores y Brigada de Primeros Auxilios.

Por otra parte, con fecha 14 de marzo del 2022, se notificó a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión, el turno para conocimiento, donde da cuenta del oficio suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, **mediante el cual envía copia certificada de la 10a Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero**, en este sentido con fecha 01 de abril, se analizó el turno de conocimiento, donde da cuenta del oficio suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10a Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el fin de dictaminar lo conducente.

Así mismo, unos de los pilares del conocimiento es la capacitación en este sentido se realizó el primer Curso "Prevención de Incendios Forestales impartido por la SEMAREN a trabajadores del Poder Legislativo y Activistas Forestales de la región centro del estado.



Gráfica: Instalación de la Unidad Interna de Protección Civil y Capacitación



### III. 4. Tercer Trimestre.

La relación entre el poder legislativo y el ejecutivo es de coordinación y respeto, es por eso que el día 12 de mayo del 2022, se atendió la convocatoria de la Secretaría de Protección Civil y se acudió a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil**, a fin de encauzar las acciones y programas referentes a la protección civil, así mismo ese Consejo se declaró en sesión permanente derivado de la próxima temporada de lluvias y ciclones 2022.

Y con el propósito de dar trámite a los asuntos de la Comisión de Protección Civil, el día 23 de mayo del 2022 se remitió propuesta de **Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario** a los Secretarios Técnicos de las Diputadas y Diputado integrante de la Comisión de Protección Civil, sobre el turno de conocimiento con número de oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022, suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10ª Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el fin de dictaminar en la próxima sesión ordinaria de ésta Comisión.



En este trimestre se realizó el día 08 de junio del 2022, la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, bajo el orden del día siguiente: \* Pase de lista \* Declaración de Quórum I. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós; II. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo del 29 de Enero al 30 Abril del 2022; III. Proyecto de propuesta de recorridos a realizar por parte de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero a los diferentes Municipios de la entidad, con el propósito de conocer e integrar acciones conjuntas que permitan mejorar las condiciones administrativas y operativas de las Unidades Municipales de Protección Civil de cada región; IV. Asuntos Generales: a) Análisis y discusión del turno con número de oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022 remitido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, derivado del oficio SG/198/2022 suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10a Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero; V. Clausura de la Sesión.



Una de las responsabilidades que existen en la Comisión de Protección Civil, es el de contribuir a las acciones que las dependencias estatales tienen a su cargo, en este sentido como integrantes del **Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda y a invitación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional**, se asistió el día 20 de junio del 2022 a la **segunda sesión ordinaria del Subcomité**, el cual fue encabezado por la Secretaria de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos del comité encaminados a los planes sectoriales y regionales, así como darle seguimiento al reporte de los formatos PAT (Programa Anual de Trabajos).

Así mismo y con el fin de fortalecer en Guerrero una cultura de prevención para reducir la vulnerabilidad de infraestructura hospitalaria en caso de emergencia o desastres naturales, el día 30 de junio del 2022 se atendió la Convocatoria de la Secretaría de Protección Civil y se acudió a la **instalación del Comité de Evaluación, Diagnóstico y Certificación "Hospital Seguro"**, con el objetivo de contar con una red hospitalaria capaz de permanecer accesible y funcionando a su máxima capacidad y con la misma estructura, bajo una situación de emergencia o desastre por fenómenos naturales, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de los servicios de salud en la entidad.



Gráfica: Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil.



Gráfica: Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil.



Gráfica: Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

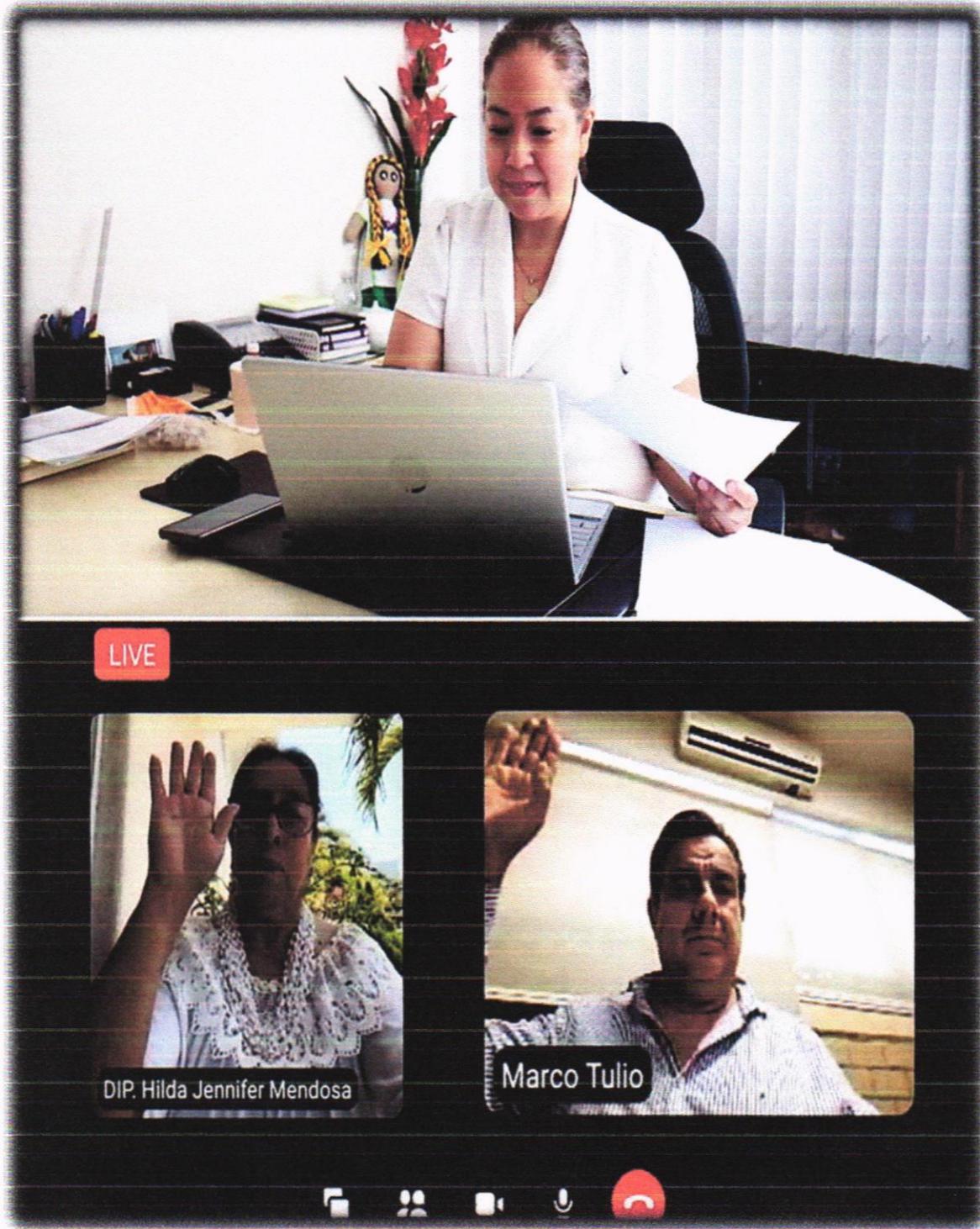


Gráfica: Instalación del Comité de Evaluación, Diagnóstico y Certificación "Hospital Seguro".



Con el fin de dar seguimiento a los turnos enviados a la Comisión de Protección Civil, se realizó el día 11 de Julio del 2022, **Sesión Extraordinaria**, bajo el orden del día siguiente: \*Pase de lista \* Declaración de Quórum: I. Lectura y aprobación en su caso del Dictamen que recae al turno con número de oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022 remitido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, derivado del oficio SG/198/2022 suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10a Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero; II. Asuntos Generales: a) Informe General sobre las Mesas de Trabajo con Unidades Municipales de Protección Civil, a realizarse en las diferentes Regiones del Estado de Guerrero; III. Clausura de la Sesión.

En esta sesión las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado, **aprobaron el Dictamen de referencia, así como se afinaron detalles de las Mesas de Trabajo que desarrollarán con integrantes de las Unidades Municipales de Protección Civil en las diferentes regiones en la entidad**, mismas que iniciarán el próximo 22 de julio en la ciudad de Tlapa, y a las cuales acudirán también funcionarios de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado.



Gráfica: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil.



## **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO:**

PRIMERO. La Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que realice de manera urgente, las acciones necesarias para atender las recomendaciones de monitoreo que establece el Dictamen de Riesgo, emitido por la Dirección de Sistemas de Información de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil, de fecha 14 de febrero de 2022, consistentes en:

- Monitoreo con yeso de viviendas agrietadas para conocer las fallas activas, así como su velocidad de movimiento.
- Monitoreo de las grietas que se pueden observar en el terreno, por medio de reletas graduadas con el fin de saber su grado de activación y velocidad de desplazamiento.
- Darles una salida adecuada a las aguas tanto meteóricas como domésticas con el fin de evitar más deslizamientos durante la temporada de lluvias en la zona.
- No seguir implementando más retajes, no construir más viviendas en la zona en tanto no se tenga una certeza de la evolución del agrietamiento con el tiempo, ya que estas acciones desestabilizan el suelo y pueden producir nuevas fallas de ladera.

Debiendo para ello convocar a las autoridades Federales y Estatales, para que en base a las obligaciones establecidas en la Ley General de Protección Civil y la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, establezcan acciones específicas que tiendan a la protección de la integridad física de la población, así como de su patrimonio de las Colonias las Estrellas, la Era (etapa I y II), Villas Tlalmeca, 21 de Septiembre,



San Rafael Norte, Santa Cruz Norte y Tlacaelle, así como de las instalaciones de la Escuela Primaria "Rafael Ramírez Castañeda".

SEGUNDO. La Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Consejo Estatal de Protección Civil, para que asesore y establezca en coordinación con el Consejo Municipal de Protección Civil de Chilpancingo, los mecanismos que consideren necesarios y se atiendan de manera inmediata las recomendaciones del Dictamen de Riesgo emitido por la Dirección de Sistemas de Información de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil, de fecha 14 de febrero de 2022, generando las acciones que sean necesarias para que se prevea cualquier posible afectación a la población como a su patrimonio de las Colonias las Estrellas, la Era (etapa I y II), Villas Tlalmeca, 21 de Septiembre, San Rafael Norte, Santa Cruz Norte y Tlacaelle, así como de las instalaciones de la Escuela Primaria "Rafael Ramírez Castañeda".

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, a los integrantes de los Consejos Estatal y Municipal de Chilpancingo, de Protección Civil, así como al H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para su observancia y cumplimiento.



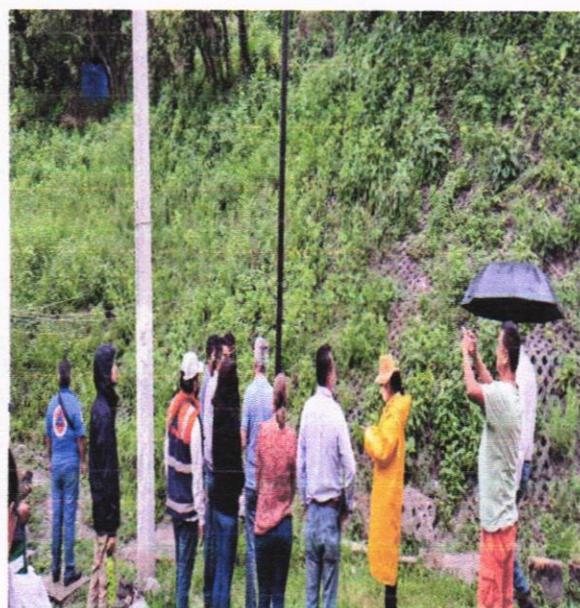
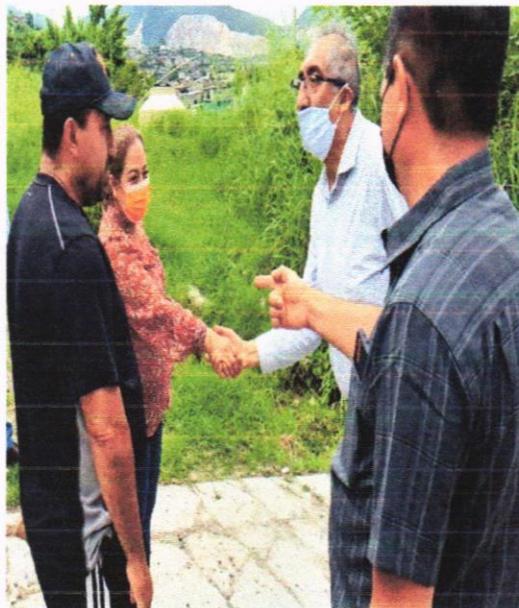
TERCERO. Remítase al Poder Ejecutivo para su publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo para su conocimiento general y difusión, en el Portal Web del Congreso del Estado y en sus redes sociales de internet.

Así lo acordaron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quienes firmaron para debida constancia legal.



Gráfica: Deslizamientos y agrietamientos en viviendas y edificios.



Gráfica: Recorrido en la zona afectada al Norponiente de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, realizado por los Investigadores del Instituto de Geofísica de la UNAM, la Coordinación General de Protección Civil de la UAGro, la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado y la Coordinación de Protección Civil Municipal, con el fin de visualizar las grietas y deslizamiento de ladera.



Derivado del Acuerdo en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio del 2022, la Comisión de Protección Civil del Congreso y funcionarios estatales realizaron la **Primera Mesa de Trabajo con Alcaldes y Directores de Protección Civil de la Región Montaña el día 22 de julio del 2022 en la Ciudad de Tlapa de Comonfort Guerrero**: Donde se acordó mantener una comunicación, coordinación e intervención permanente entre el Poder Legislativo, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, con el fin de impulsar acciones concretas en materia de protección civil, así mismo la intervención de la Comisión de Protección Civil ante la Secretaría del Bienestar, SCT, CICAEG y el Gobierno del Estado para atender y dar solución a las demandas de los municipios de esta región. Estando presentes la Diputada María Flores Maldonado, Vocal de la Comisión, el representante del Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado, Víctor Alejandro Cruz Luna, la doctora Rosalva Pérez Gutiérrez, directora de la Escuela Superior de Ciencias de la Tierra de la UAGro, así como la presencia del Delegado del Gobierno del Estado, José Bazán González. Además se contó con la presencia y apoyo determinante del presidente municipal de Tlapa de Comonfort el Lic. Gilberto Solano Arriaga y de la Sindica Leticia Sierra Olozagaste, con la participación de los presidentes municipales Romualdo Díaz Rosas, Acatepec; Sebastian Ortiz Sayas, Alcozauca de Guerrero; Nelson García Morales, Alpoyecá; Camilo Cano Guzmán, Atlamajalcingo del Monte; Leonardo Muñoz Tapia, Atlixta; Eleuterio Reyes Calleja, Copanatoyac; Aurelio Méndez Rosales, Huamuxtitlan; Idelfonso Montanegre Vázquez, Metlatónoc; Miguel Reyes Patrón, Olinalá; Raquel García Orduña, Tlaxtaquilla de Maldonado. Y la intervención de los Directores Municipales de Protección Civil de la Región Montaña.



Gráfica: Primera Mesa de Trabajo con Alcaldes y Directores Municipales de Protección Civil de la Región Montaña.



Siguiendo con el calendario de actividades, la Comisión de Protección Civil del H. Congreso del Estado de Guerrero, realizó el día 22 de julio del 2022 en la Ciudad de Iguala de la Independencia la **Segunda Mesa de Trabajo con Directores Municipales de Protección Civil en la Región Norte**, estando presentes la Diputada Presidenta de la Comisión Patricia Doroteo Calderón, el Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado Dr. Roberto Arroyo Matus, la Dra. Rosalva Pérez Gutiérrez Directora de la Escuela Superior de Ciencias de la Tierra de la UAGro.

Además de la presencia del Síndico Procurador Lic. Oscar Díaz Bello en representación del Presidente Municipal de Iguala de la Independencia Arq. David Gama Pérez; de la Sindica del Municipio de Atenango del Río Lic. Leticia Díaz González; del Secretario General del Ayuntamiento de Pedro Ascencio de Alquisiras Lic. Abelardo López Besave, Así como el apoyo decidido de los Directores Municipales de Protección Civil de Iguala de la Independencia, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio de Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco, Tetipac, donde se acordó coordinar, intervenir e impulsar acciones a favor de las Unidades Municipales de Protección Civil, además de equipamiento y diversos planteamientos para reformar la Ley 455 de Protección Civil.

Cabe resaltar que en dicha Mesa de Trabajo una de las prioridades que se solicitó fue la intervención de la Comisión de Protección Civil para que se atiende de manera urgente la coordinación y operatividad del C-4 a fin de que los servicios de emergencia sean eficientes.



Gráfica: Primera Mesa de Trabajo con Alcaldes y Directores y/o Coordinadores Municipales de Protección Civil de la Región Norte.



### III. 5. Cuarto Trimestre.

Como parte de las funciones y atribuciones de la Comisiones Legislativas, se realizó el 15 de agosto del 2022, la **Sesión Ordinaria de Trabajo de Comisiones Unidas de Protección Civil y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, bajo el orden del día siguiente: \* Pase de lista \* Declaración de Quórum. 1. Análisis y aprobación, en su caso del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla por medio del cual, se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Consejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios; 2. Asuntos Generales; 3. Clausura de la Sesión.

En dicha sesión **se aprobó adherirse al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla** por medio del cual se **exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal**; de Medio Ambiente Desarrollo



Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración.

Considerando las acciones emprendidas por esta Comisión, se dio continuidad la agenda de recorrido de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado, por lo que los **días 12, 19 y 25 de agosto del 2022, se desarrollaron en la Región Centro, Costa Grande y Región Acapulco, la Tercera, Cuarta y Quinta Mesa de Trabajo con Unidades Municipales de Protección Civil, siendo sede Chilpancingo, Zihuatanejo de Azueta y Acapulco** respectivamente.

Desde la Comisión de Protección Civil, se busca lograr una visión diferente e incorporar nuevos conceptos que vayan más allá de la prevención tradicional del riesgo y desastres, el cual tenga como objetivo primordial proteger la vida y el patrimonio de las personas. Además en estas Mesas de Trabajo, se busca homologar criterios en las regiones de la entidad, a fin de presentar en los próximos meses una reforma integral a la Ley de Protección Civil del Estado. En estas reuniones interinstitucionales se acordaron distintas acciones de parte de la Comisión de Protección Civil, la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, las y los Presidentes Municipales de las Regiones Centro, Costa Grande y Acapulco, además del cuerpo académico de Ingeniería del Riesgo en Geosistemas de la Universidad Autónoma de Guerrero.



Gráfica: Mesa de Trabajo Realizada en la Región Centro.



Gráfica: Mesa de Trabajo Realizada en la Región Costa Grande.



Gráfica: Mesa de Trabajo Realizada en la Región Acapulco además de los Municipios de Ayutla, Tecoanapa, Coyuca de Benítez, Florencio Villarreal y San Marcos.



Durante la primera semana del mes de septiembre del 2022, la Comisión de Protección Civil, realizó la Mesa de Trabajo de las regiones de Costa Chica y Tierra Caliente, en los Municipios de Ometepec y Ciudad Altamirano respectivamente, con la finalidad de conocer las carencias en sus Unidades Municipales.

En la Mesa de Trabajo en la Región Costa Chica se solicitó la intervención de la Comisión de Protección Civil, a fin de promover ante el Gobierno del Estado, la creación del Cuartel de la Policía Estatal en el Municipio de Ometepec, así como la intervención ante la CICAEG, a fin de atender la rehabilitación de caminos y carreteras de la región Costa Chica. Por otra parte se coincidió que en la reforma integral que se pretende realizar a la Ley de Protección Civil en la entidad, se proponga la profesionalización y que además se reconozca el trabajo de los socorristas de Protección Civil, ya que en la ley no existe tal reconocimiento.

Por otra parte en la Mesa de Trabajo de la Región Tierra Caliente, se solicitó la intervención de esta Comisión, a fin de gestionar ante la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, el equipamiento de la Coordinación Regional Estatal de Protección Civil, a fin de mejorar la operatividad de las acciones y desde ahí apoyar a las Direcciones Municipales de Protección Civil. Así mismo el Dip. Adolfo Torales Catalán, se comprometió y apoyo con equipamiento a todas las unidades de Protección Civil de la Región, dando con ello un seguimiento oportuno, a fin de dar cumplimiento a cada una de las propuestas, intervenciones, peticiones y recomendaciones.



Gráfica: Mesa de Trabajo Realizada en la Región Costa Chica.



Gráfica: Mesa de Trabajo Realizada en la Región Tierra Caliente.

#### IV. Otras actividades de la Comisión de Protección Civil.

1. Se realizó reunión institucional con la Ing. Guadalupe Rivas Pérez, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Guerrero (CONAFOR), con la finalidad de coordinar esfuerzos ante la temporada de incendios forestales en la entidad.



2. Reunión institucional con el Dr. Ángel Almazán Juárez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero (SEMAREN) con la finalidad de coordinar esfuerzos para la atención a zonas que fueron dañadas por los incendios forestales, así como la reforestación en la próxima temporada de lluvias en la entidad.





## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



3. Mesa de trabajo entre la Comisión Ordinaria de Protección Civil, la Unidad Interna y la Secretaría de Protección Civil Estatal, con la finalidad de recibir la asesoría técnica y especializada para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.

De esta forma se pretende generar las condiciones para fomentar y garantizar la protección civil en el inmueble que ocupa el Poder Legislativo.



4. Recorrido por el inmueble que ocupa el Poder Legislativo, entre la Comisión Ordinaria de Protección Civil y la Unidad Interna, con la finalidad de requerir a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado dictamen de riesgo, a efecto de conocer cómo se encuentra dicho inmueble, derivado de los últimos sismos en la entidad.





5. Reunión institucional con la Facultad de Ingeniería en Prevención de Desastres y Protección Civil de la UAGro, con la finalidad de coordinar esfuerzos y apoyar a los 81 Ayuntamientos de la entidad en la elaboración de su Atlas de Riesgos.



6. Promoviendo la capacitación a instituciones, organizaciones y grupos de activistas dedicados a prevenir y combatir el fuego.





7. Las titulares de las Comisiones de Protección Civil, que preside la diputada Patricia Doroteo Calderón, de Vivienda que preside la diputada Yanelly Hernández Martínez, así como la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, diputada Julieta Fernández Márquez, se reunieron con el Consejo Nacional de Asociaciones Civiles de México representado por José Alfonso Gutiérrez Chabelas, Celeste Parras Ramos y Juan Carlos Vital, a fin de dar seguimiento a la situación de los damnificados por los recientes sismos en Guerrero. En el encuentro, se analizaron los mecanismos de apoyo económico brindado hasta la fecha, por parte del gobierno federal y la forma en que se han ejercido con las familias cuyas viviendas fueron afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2021. Una de las conclusiones a la que llegaron, fue que no se ha resuelto el problema de los daños en las viviendas en la Unidades habitacionales y edificios públicos de Acapulco y Chilpancingo, debido a la desaparición del Fonden y la ausencia de mecanismos claros de acceso a los apoyos para reconstrucción. Por lo que se acordó convocar a dependencias federales como SEDATU y Bienestar, para que se planté el tema y sean destinados los recursos a la reconstrucción y reparación de los inmuebles.



Gráfica: Mesa de Trabajo, Comisiones de Protección Civil, Vivienda y Participación Ciudadana.



Así lo acordaron las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que firman para debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

**ATENTAMENTE**

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**Dip. Patricia Doroteo Calderón**

Presidenta

**Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón**

Secretario



**Dip. María Flores Maldonado**

Vocal

**Dip. Hilda Jennifer Ponce  
Mendoza**

Vocal

**Dip. Nora Yanek Velázquez  
Martínez**

Vocal